



Fondo de Estímulo al Desempeño - FED

DOCUMENTO PARA DECISORES



Resumen

El FED es un mecanismo de incentivos económico dirigido por el MIDIS en estrecha coordinación con el MEF, que impulsa el logro de resultados y mejoras en la gestión de los Gobiernos Regionales (GORE) en la prestación de servicios integrales dirigidos a la población de gestantes, niñas y niños entre 0 y 5 años de edad, identificados en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (ENDIS) en materia de Desarrollo Infantil Temprano. Mediante el FED, el MIDIS transfiere recursos adicionales a los GORE en función del cumplimiento de metas y compromisos de gestión explícitos, consensuados y formalizados en los Convenios de Asignación por Desempeño, que priorizan las intervenciones en desarrollo infantil temprano. El FED es implementado a través de la Dirección de Promoción e Implementación de Políticas (DPIP) del MIDIS.

Los compromisos de mejora suscritos entre la DPIP y la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) están basados en los resultados y recomendaciones de los estudios de "Evaluación de Diseño y Procesos del Fondo de Estímulo al Desempeño (FED)", a cargo de Lucas Néstor Sempé (junio 2017) y "Evaluación de impacto del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED)" a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (octubre 2017).

	Resultados	Recomendaciones	Compromisos
CORTO PLAZO	1. La información con que cuenta el FED no permite concluir que haya generado impacto para los beneficiarios en los principales resultados esperados.	1. La DPIP deberá impulsar una agenda de investigación concertada entre entidades públicas y privadas, en relación al desarrollo infantil temprano y basada en evidencia (abril 2018).	1. Desarrollar un modelo causal del FED basado en evidencias metodológicamente rigurosas.
	2. La población beneficiaria usa escasamente los servicios provistos (ej. Por fallas de información, problemas de acceso, etc.), afectando la cobertura y gestión de los servicios	2. La DPIP en coordinación con la Dirección General de Seguimiento y Evaluación deberán estudiar la demanda de servicios sociales para entender el comportamiento estratégico de las familias (abril y mayo 2018).	2. Elaborar estudios cualitativos y cuantitativos que midan impactos diferenciados del FED en la población usuaria de Cuna Más y Juntos.
	3. Necesidad de cerrar brechas de capacidades de personal de los GORE para el cumplimiento de los objetivos, funciones y ejes priorizados por el FED.	3. La DPIP deberá identificar capacidades necesarias a nivel operativo y proponer un Plan de Capacitación (técnica y financieramente viable) para lograrlas (marzo 2018).	3. Identificar necesidades y desarrollar Plan de Capacitación de los GORE.

